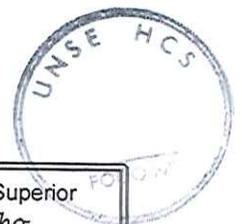




UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

CAMINO A LOS
50
UNSE



Resolución Consejo Superior
N° *doscientos veintiocho*

50 años de saberes que transforman

"2022-Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas"

Santiago del Estero, 21 de junio de 2022.

RESOLUCIÓN C.S. N°

228

CUDAP: EXPE-MGE: 1965/2022

VISTO:

La Resolución N° 56/2022, del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista, para la cobertura de un cargo de carácter Regular de Vicedirector Técnico Productivo de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, en un todo de acuerdo a la Resolución HCS N° 150/2013; y se adjunta la nómina del jurado que integrará el mismo.

Que, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención, y aconseja la aprobación del citado llamado a Concurso, conforme el informe de fs. 59 de la Directora General de Personal de la UNSE.

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS N° 237/12), y el *Reglamento Para Concurso de Director y Vicedirectores Ordinarios de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja* (Res HCS N° 150/2013), corresponde al Consejo Superior aprobar la convocatoria a concurso para la provisión del cargo de Director y Vicedirector de la EAGyG y los miembros del jurado que intervendrán en el mismo.

Que, el despacho de la comisión interviniente ha sido tratado en la reunión ordinaria de fecha 16 de junio de 2022.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista, para la cobertura de un cargo de carácter Regular de Vicedirector Técnico Productivo de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, en un todo de acuerdo a la Resolución CD FAyA N° 56/2022 y a los considerandos de la presente resolución.



Resolución Consejo Superior
N° *doscientos veintiocho*

RESOLUCIÓN C.S. N° **228**

CUDAP: EXPE-MGE: 19652022

Artículo 2°: Aprobar la nómina propuesta por la Facultad de Agronomía y Agroindustrias para integrar el Jurado que actuará en el concurso aprobado por el artículo 1°:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
MED. VET. PABLO SEBASTIÁN REINERI (UNSE)	ING. MARÍA DEL CARMEN OCHOA (UNSF)
ING. LUIS SOKOLIC (UNSE)	DRA. GRACIELA LEGUIZAMON (UNSE)
ING. SUSANA DEL VALLE POSSE (UNT)	ING. ENRIQUE M. SAUER (UNCUYO)

Artículo 3°: Hágase saber, dese copia y pase a la Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Cumplido, archívese.


Abog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO